

MOURINHO

Pues no le había perdido yo la pista al tío amargao este, al caravinagre portugués, que parece que todo el mundo le debe dinero, con ese rictus de "me están contando una mala noticia a cada paso", el mismo que le metió el dedo índice en el ojo al ya difunto Tito Vilanova (o fue el ojo de Vilanova el que se metió en el dedo de Mou, ya no recuerdo), más pesao que ir a Javier con Kiko Rivera en brazos, con un ego que a su lado Cristiano Ronaldo parece humilde... y ahora resulta que el que debía dinero es él: un año de prisión y una multa de 2,2 millones de euros. ¿A quién le echará esta vez la culpa?



EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Sobre el médico interno residente en Navarra, desde el rigor

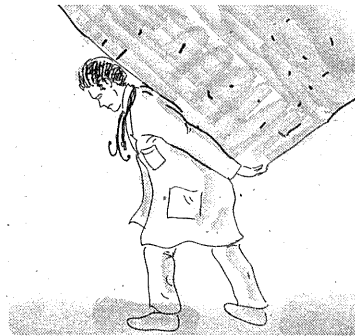
El médico interno residente (MIR) es un graduado en medicina que tras finalizar los 6 años de formación tiene que realizar una dura oposición estatal, para lo que deberá prepararse durante un año más. Si consigue sacarla dedicará los siguientes 4 ó 5 años trabajando para obtener el título de médico especialista que le habilitará para ejercer su profesión. Es decir, después de 10 a 12 años de estudio y duro trabajo estará en condición de volver a opositar para obtener una plaza fija e iniciar su vida laboral real. ¡Toda una carrera de obstáculos!

Estos facultativos que durante su periodo de formación trabajan intensamente no pueden ser tratados como mano de obra barata. Son trabajadores protegidos por una legislación propia que garantiza sus condiciones laborales e impide que sean maltratados por

la Administración. ¡O al menos eso es lo que creíamos hasta ahora!

Decir que Navarra es junto a Baleares la comunidad que peor paga a sus médicos residentes. Si comparamos su sueldo con el resto de estamentos, éste es menor que el del administrativo y algo mayor que el del celador. El Sindicato Médico lleva años denunciando los bajos sueldos de los médicos en Navarra y ahora lo acaba de confirmar la Organización Médica Colegial.

Los MIR, bajo la tutela de los facultativos especialistas, atienden a la población en urgencias, en consulta o en quirófano. Dado que están en formación siempre están ávidos de trabajar y aprender y en pocas ocasiones protestan por sus condiciones laborales o por la falta de descanso. Sin embargo el pasado día 30 decidieron sumarse, con



el resto de los médicos de Navarra, en su reclamación de solicitar más tiempo para atender a sus enfermos, mejoras en sus condiciones laborales, retributivas, liderazgo y responsabilidad. Sin embargo los dirigentes del Servicio Navarro de Salud decidieron boicotearles, coaccionándolos y amenazándolos con sanciones si no renunciaban a su derecho constitucional.

Sin embargo dos sentencias del

Tribunal Supremo, la última de 2005 de la Sala Contencioso Administrativa, dejó clara la doctrina de que el personal MIR no debe formar parte de los servicios mínimos de una huelga médica, ya que son personal en formación y la carga asistencial que asumen en el día a día está en relación con su aprendizaje de especialistas. Los médicos de la plantilla del SNS-O son los que tienen la responsabilidad de la asistencia sanitaria. La Administración es la que debe marcar los servicios mínimos que considere pero sin usar al personal en formación. ¡No lo decimos nosotros, lo dice la Ley! La actitud de Salud los ha colocado en una situación de indefensión.

Consideramos inadmisibles y totalmente reprobables que los responsables de Salud llamaran a los MIR a su teléfono particular, amenazándolos con sanciones si no se

incorporaban inmediatamente a sus puestos asistenciales. Como también lo son las coacciones verbales recibidas (sin nada por escrito, nada oficial) aludiendo a que "son órdenes de otro que yo solo transmito" e incluso manifestándoles que "hay sentencias que os dan la razón pero vuestro comportamiento es éticamente reproachable". Es una gran irresponsabilidad la forma de actuar de los directores, que en lugar de velar por el cumplimiento de las normas legales atacan al eslabón más débil del estamento médico.

Ya nos han mostrado la falta de respeto, no sólo ante sus trabajadores, sino ante la salud de la población navarra, y deberían responder por sus actuaciones. Todos los facultativos, los MIR de hoy y compañeros de mañana, no podremos olvidar una actuación así. **ALBERTO PÉREZ MARTÍNEZ Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ARTEAGA** en nombre de la Comisión Ejecutiva del SMN.